



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

27 FEB 2023

TITULAR DE LA OFICIALÍA DE PARTES
LIC. ABRIL PAULINA SANTINI CHÁVEZ
FOJAS: Desarrollo
ANEXOS: Agenda de la oficina

IEE
RECIBIDO
27FEBPM01:17

Chihuahua, Chihuahua, 24 de febrero de 2023

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA PRESENTE .-

Por medio del presente le saludo con afecto y me dirijo a usted en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Poder Legislativo, la cual por acuerdo número LXVII/CPCI/05 ha creado la Mesa Técnica para el análisis de las iniciativas en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas consultadas en el proceso 2022, es para mí un placer convocar por su conducto a esta honorable institución a formar parte de la citada Mesa.

Su instalación tendrá verificativo el próximo viernes 3 de marzo del 2023 a las 13:00 horas, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga a este Poder, bajo el orden del día que se anexa.

De la misma manera, atentamente solicito nos indique el enlace con quien en consecuente pudiéramos establecer comunicación y quien le representara a fin de dar cabal cumplimiento y eficiencia a los trabajos propios de esta mesa.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su distinguida presencia en la instalación, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
RECIBIDO
28 FEB 2023



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Sin otro particular por el momento y esperando una favorable respuesta, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ROCÍO SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA

ATENCIÓN CIUDADANA

RECIBIDO
11-35 am
27 FEB 2023
Blancy Vera

RECIBIDO

14:45 pm
24 FEB. 2023
Key

in | isela martínez diputada

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RECIBIDO
COORDINACION MORENA
24 FEB. 2023
2:30 PM
H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
27 FEB 2023
DESPECHO DEL C. SECRETARIO

RECIBIDO
24 FEB 2023

02:42
Coordinación
García

RECIBIDO
CENTRO INA CHIHUAHUA
27 FEB. 2023
PRESIDENCIA
24 FEB. 2023
2:36

DIP. DIANA I. PEREDA GUTIÉRREZ

RECIBIDO
24 FEB. 2023



H. CONGRESO DEL ESTADO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
DESPECHO DEL RECTOR

RECIBIDO
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
27 FEB. 2023
11:58
Alicia Jimenez
Alicia

RECIBIDO
27 FEB 2023
11:30 am
Rosalba Chávez

Dauela V3
2:47 pm



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Mesa Técnica para análisis de las iniciativas en materia de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas consultadas en el proceso

2022

Orden del Día

- I. Presentación de las personas invitadas para integrar la Mesa.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Declaración de instalación formal de la Mesa.
- IV. Participación de titulares de instituciones integrantes de la Mesa.
- V. Lectura del acuerdo que contiene la planeación para llevar a cabo los trabajos de la Mesa.
- VI. Breve reseña de las iniciativas objeto de análisis y explicación de la dinámica de desarrollo de la Mesa.
- VII. Clausura.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA MESA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS CONSULTADAS EN EL PROCESO 2022

Antecedentes

A esta Comisión ordinaria de dictamen legislativo, por la materia propia de su denominación, corresponde conocer del estudio y análisis de las iniciativas vinculadas a los Pueblos y Comunidades Indígenas o bien, a los derechos inherentes a los mismos, como la que se ha señalado en el encabezado del presente acuerdo.

Una vez concluidas las fases de Acuerdos Previos, Informativa, Deliberativa y Consultiva del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2022, en apego al Protocolo de actuación diseñado por Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación, es conducente entrar al análisis de las iniciativas 13, 85, 487, 809, 884, 885, 902, 903, 904 y la Sentencia JDC-02-2020 del TEE, en el marco de los resultados de la Consulta, iniciando por las reformas Constitucionales y posteriormente la reforma legal que corresponda.

Por ello, es necesario establecer un mecanismo dependiente de esta Comisión, que permita la participación de diversas instituciones gubernamentales, con conocimiento técnico para el análisis de la materia objeto de la presente.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

En tal virtud, con fundamento en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder legislativo y 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, esta Comisión de Dictamen Legislativo tiene a bien tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Mesa Técnica para el análisis de las iniciativas en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas consultadas en el proceso 2022.

SEGUNDO.- La Mesa Técnica estará integrada, de manera enunciativa más no limitativa, por:

1. El H. Congreso del Estado, por conducto de quienes integran la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y/o su equipo de asesores.
2. El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas y/o las Secretarías que se consideren necesarias.
3. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
4. El Instituto Estatal Electoral.
5. La Comisión Estatal de Derechos Humanos.
6. La Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.
7. El Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. La Universidad Autónoma de Chihuahua.
9. El Tecnológico de Chihuahua

TERCERO.- Se designa a la Secretaría Técnica de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas como moderadora.

CUARTO.- La periodicidad de sus reuniones se establecerá por acuerdo de las personas que integren la Mesa Técnica.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Técnica informar a la Comisión por medios electrónicos, las fechas, horarios y medios o lugares en que se desarrollarán las reuniones de la Mesa Técnica, a efecto de que se tenga conocimiento al respecto.

SEXTO.- Se instruye a la Secretaría Técnica, para que se gire invitación a quienes presentaron las iniciativas objeto de estudio.

SÉPTIMO.- Se instruye a la Secretaría Técnica, para que una vez concluidos los trabajos de Mesa Técnica y habiéndose sistematizado la información obtenida, informe a esta Comisión del resultado.

OCTAVO.- Una vez que haya sido instalada la Mesa Técnica materia del presente acuerdo, la Secretaría Técnica realizará las gestiones que sean necesarias a efecto de iniciar con los trabajos y la operatividad de la referida Mesa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

LXVII/CPCI/05

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Económico.- Aprobado que sea, anéxese al acta respectiva de la presente reunión.

Así lo aprobó la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas en reunión de fecha 13 de febrero del 2023.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino Presidenta	
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Secretario	
Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez Vocal	Diana Pereda
Dip. Rosa Isela Martínez Díaz Vocal	
Dip. Noel Chávez Velázquez Vocal	

Firmas correspondientes al Acuerdo No. LXVII/CPCI/05, de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, mediante el cual se crea la Mesa Técnica para el análisis de las Iniciativas en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas consultadas en el proceso 2022.